



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
31

EXPEDIENTE N° 2319/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA.-

Terceros Iniciadores: MARTINEZ MARIA OLGA (GENERAL ACHA).-

DICTAMEN N° 1366/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 25/26.-

Sin perjuicio de ello, atento a la nota obrante a fojas 1, se sugiere modificar el artículo primero de manera que exprese que la renuncia de la docente María Olga MARTINEZ obedece a razones particulares.-

Cumplido, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.j.v.-

25 SEP 2003



[Handwritten Signature]
Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa